



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA
MARTIN BARUA PICAZA nº 27, 4ª PTA 48003 BILBAO
Tfno.: 94 443 17 34 Fax: 94 444 35 62
www.bmf-fvm.org
<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>



ACTA

BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOKO EZ OHIZKO BATZARRA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BMF

En Bilbao, a 29 de noviembre de 2017, a las 21h se ha constituido la Asamblea Extraordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la Federación, Víctor Vivar, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF, Ainara Aparicio, encontrándose presentes también los miembros de la Junta Directiva, Ricardo Hernani eta Ana Sesumaga.

ASISTENTES:

CLUBES CON ACREDITACION O REPRESENTACIÓN DIRECTA :

Gallarreta, Baskonia M.T, Ganguren M.T, Ganzabal M.T, Ganerantz M.T, Sestao Alpino C, Ubietamendi, Encartaciones, Goigain M.T, Arnotegi M.T, Gailurra M.T, Lezama Gailur M.T, Munarrikolanda M.T, Cicloturistas de Euskadi C. La Rioja, Burtotza M.T, Beraskola M.T, Lamino Kirol Kluba, Austarri M.T

CLUBES QUE NO HAN PRESENTADO LA REPRESENTACION GENERAL PARA LA PRESENTE LEGISLATURA SOLICITADA POR LA JUNTA ELECTORAL DE BMF, PERO QUE HAN SIDO REPRESENTADOS PUNTUALMENTE PARA ESTA ASAMBLEA:

Arroletza, Alpino Tabira M.T, Etorkizuna M.T, Sociedad Montañera Bilbao y Egusentia.

DEPORTISTAS:

Domingo Garcia Valerio, Victor Manuel Vivar Moreno, Txaro Iglesias Lareo, Ricardo Hernani Perez, Joseba Undurraga Bidasolo eta Ainara Aparicio Arronategi.

TECNICOS:

Koldobika Vadillo Astika y Ander Gomez Perez.

Víctor, como presidente de la BMF, da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia. La secretaria informa del recuento de asistentes a la Asamblea, como sigue: concurren con derecho a voto 23 clubes (48 votos), 6 representantes de deportistas (6 votos) y 2 representantes de técnicos (2 votos), lo que supone un total de 31 miembros presentes, y 56 votos.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:

A la vista de los datos anteriores, el Presidente da por válidamente constituida la Asamblea extraordinaria, según lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

La Secretaria informa que la presente Asamblea Extraordinaria ha sido convocada por el Presidente de la Federación Vizcaína de Montaña dentro de los plazos recogidos en el artículo 18 de los Estatutos de la BMF, con el objetivo recogido en el Orden del Día incorporado en la convocatoria; actualizar el artículo 3 de los estatutos.

El Presidente recuerda que siguiendo el mismo esquema utilizado en las últimas Asambleas de la BMF, se ha permitido la entrada a la reunión de las personas que han venido como acompañantes (uno por Club) de los representantes oficiales, si bien los mismos no tienen derecho a voto. El club Aurrera se encuentra presente en la sala pero no tiene derecho a voto al no presentar la correspondiente representación.

Al no haberse recibido ninguna solicitud para la inclusión de temas distintos, según contempla el artículo 19 de los Estatutos de la BMF, se da paso a los recogidos en el Orden del Día de la convocatoria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: MODIFICACION DEL ARTÍCULO 3 DE LOS ESTATUTOS.

Se informa a la asamblea de que en el artículo 3 de los estatutos consta que la sede social de la BMF se encuentra en la calle Iparragirre 46, 5º piso puerta 1. Y que por diferentes motivos, hay que cambiarlo para que conste la dirección actual en la que se ubica que es: c\ Martín Barua Picaza, 27 planta 4.

Se procede a la votación, quedando el cambio de dirección aprobado por unanimidad.

Se informa a la asamblea que en próximas fechas se revisaran los Estatutos para corregir apartados como el de altas de clubes y otros aspectos que deben ajustarse al Reglamento Interno.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Federación da por finalizada la Asamblea, agradeciendo a todos los asistentes su participación.



Fdo.: Ainara Aparicio
Secretaria BMF



Fdo.: Víctor Vivar
Presidente BMF

